

PERSPECTIVES ON THE NEW ECONOMY OF CORPORATE CITIZENSHIP

SIMON ZADEK, NIELS HOJENSGARD Y PETER RAYNARD (EDS.),
COPENHAGEN CENTRE, COPENHAGUE, 2001

LAS VINCULACIONES entre la *Corporate Citizenship* (CC) y la Nueva Economía (NE) son objeto de estudio de un interesante conjunto de ensayos publicados por el Copenhagen Centre, bajo el título *Perspectives on the New Economy of Corporate Citizenship*. El listado de colaboradores incluye nombres tan conocidos como el del teórico del comunitarismo Amitai Etzioni, el de la escritora y activista Naomi Klein o el del ejecutivo de *Sun Microsystems*, Bill Joy.

Es interesante la definición de NE que ofrece este trabajo, ya que algunos de sus aspectos deben vincularse y confrontarse directamente con el concepto de CC. Simon Zadek, Niels Hojensgard y Peter Raynard, editores del volumen, caracterizan la NE como un modo de actividad económica dominada por:

1º. -una alta velocidad de cambio;

2º. -una importancia creciente del conocimiento, la innovación y la comunicación;

3º. -y una relativización de las distancias (el término *shifting proximity* tiene difícil traducción).

Los autores citados sostienen que la NE constituye una *revolución organizacional*. Por otra parte, definen la CC como una característica esencial (*an essential feature*) de la NE. El concepto de CC implica la cooperación y acción conjunta de las empresas con instituciones políticas y sociales. En este sentido, se abre un vastísimo campo de diversas formas de asociación (*A Partnerships Boom*), en el que aparecen al menos tres tipos de organismos: empresas, gobiernos y ONG. Se nos advierte, asimismo, de las frecuentes cauteles, cuando no de la hostilidad manifiesta, de muchas de estas últimas organizaciones para emprender acciones conjuntas con gobiernos y empresas.

Este nuevo modo de producción y comercialización de bienes materiales implica necesariamente la transposición de fronteras políticas, culturales y naturales. La NE aparece como un entramado de relaciones de intercambio transnacionales. En este sentido, las corporaciones multinacionales, o sea, las compañías que poseen una larga tradición de negocios internacionales o presencia y actividad en varios países, parecen particularmente adaptadas a dicho escenario.

Son quizá este tipo de compañías las que han impulsado con mayor decisión las actividades propias de la CC. Las empresas multinacionales tradicionales y las surgidas a partir de la irrupción de la NE tratan de ganar un estatuto sociopolítico que las acerque a las formas de convivencia y a las instituciones propias de los países en los que desarrollan sus tareas.

Las contribuciones de John Weiser (*Plus Ça Change*), Chris Yapp, Liz Tout y George Hall (*Corporate Community Involvement and the New Economy: The Case of ICL, UK*), Carol Cone (*Cause Branding® in the 21st Century*) y Hannah Jones (*Responding to Stakeholder*

Concerns in the New Economy: Nike's Experience) plantean puntualmente la cuestión del *Cause Marketing*.

El hecho de que la CC sea un fenómeno causado por la NE no implica que aquélla sea un efecto necesario de ésta. Por otra parte, tampoco es cierto que la CC inaugure la noción de responsabilidad social de las empresas. Los autores citados se encargan de resaltar el estatuto específicamente *técnico* de la NE. Se trata de una nueva forma de actividad económica, eminentemente instrumental, de la que es posible esperar tanto efectos positivos como negativos sobre la existencia humana.

Son por ello poco comprensibles las advertencias de Zadek, Hojensgard y Raynard respecto a una posible CC "no deseable" o a ciertos efectos negativos. Si de hecho la CC aparece como la construcción de puentes que puedan servir para salvar los abismos entre el mundo de los negocios y la acción social, no se entiende por qué la CC ha sido presentada como algo ante lo que se debe estar prevenido.

Tal como se caracteriza en la mayoría de las colaboraciones,

la CC aparece como la orientación más deseable de la NE. Por esta razón, no parece correcto hablar de una CC “buena” o “mala”, tal como pretenden explicar los autores citados, ni de reconocer que la CC es la dirección más positiva de la NE, o declarar que “dicha ciudadanía no necesariamente producirá resultados socialmente deseables”, ni que “al igual que la NE, la CC puede reforzar tendencias inmorales tanto como promover ampliamente valores universales”.

Si bien no cabe negar, por su carácter instrumental, la indiferencia moral de la NE, no parece que suceda lo mismo con la CC. La disposición de medios materiales e intelectuales para obtener beneficios sociales no es de ningún modo un aspecto que pueda recibir un valoración positiva o negativa. Esta disposición constituye, de modo indudable, un bien objetivo para la sociedad. Si la NE es el instrumento, la CC aparece como el empleo correcto, la orientación ética de dicho instrumento.

El destino que finalmente se dé a esos recursos será responsabilidad de la sociedad en su conjunto, representada en sus

instancias de decisión, y no de las empresas dispuestas a asumir su ciudadanía. Pero esto constituye un problema de naturaleza propiamente política, que no corresponde tratar aquí.

La cuestión dominante en la mayoría de las colaboraciones del libro citado es la de los efectos sociales de la NE. El espectro de respuestas asume los registros más variados.

Las perspectivas más sinietras se encuentran en el artículo firmado por Bill Joy, investigador y ejecutivo de *Sun Microsystems* (*Why the Future Doesn't Need Us*), quien señala los efectos aniquiladores que el desarrollo de la investigación denominada GNR (*Genetics, Nanotechnology & Robotics*) tendrá sobre el género humano; y en el texto de la periodista y activista Naomi Klein (*Brands'n Space*), quien advierte sobre la invasión de la privacidad que implica la masiva presencia de publicidad y anuncios en la Red, y llama a una resistencia activa en todos los niveles, que incluya desde el lanzamiento de pasteles al empleo de alta tecnología. En el mismo sentido, aunque de un modo menos radical y combativo, se orienta el artí-

culo de Amitai Etzioni (*Reflections on Privacy in the New Economy*), quien alerta sobre los riesgos de la privacidad en el marco de la NE. El activista indio John Samuels (*New Economy: Information Fever and Image Politics*) llama la atención sobre los aspectos más débiles y engañosos de la sociedad de la información, el poder sugestivo de la imagen y el desequilibrio actual entre los *significantes* -la economía "real"- y los *significados*: el sistema especulativo financiero, los indicadores económicos, la simulación de escenarios o la manipulación de la imagen.

Estas sombrías visiones aparecen contrastadas en las contribuciones de James Wilsdom y Jonathon Porritt (*Greening the New Economy*), autores que señalan los beneficios medioambientales, sobre todo en términos de ahorro de energía, que cabe esperar de los nuevos modos de comercialización; la de Agnes Beathe Steen Fosse (*Consumer Rights and Self Regulation: The Role of Trustmarks*), que resalta las mayores posibilidades de protección de los derechos de los consumidores en la NE; la de Jan-Olaf Willums (*Life-Long Learning in the New Economy*), referida

al potencial educativo que ofrecen las nuevas tecnologías sobre las que se sustenta la NE; el artículo de Susan Scott-Parker (*Disability and the New Economy in the UK*), que explica las oportunidades laborales que la NE ofrece a las personas afectadas por alguna incapacidad física; y, finalmente, el texto de Lars Kollind (*Partnership in the New Economy—a Danish Perspective*), que ilustra la reincorporación de trabajadores a la economía a través de formas asociativas entre el Estado y las empresas.

En general, las concepciones más negativas hacen referencia, de un modo más o menos explícito, a la necesidad de encontrar un límite objetivo e infranqueable a las actividades económicas que, por su dinamismo propio, tienden a ser totalitarias y parecen vanguardias de procesos aún más despoticos o aniquiladores. En este marco de ideas, la NE se concibe como un ámbito en el que no es posible exigir responsabilidades a las empresas. Toda acción regulativa o coercitiva debe provenir de los gobiernos, las ONG o los consumidores.

Estas visiones pesimistas no parecen advertir que la actual

conciencia sobre los efectos sociales y mediambientales de la actividad económica tiene una gran deuda con los medios tecnológicos propulsados por la NE.

Por el contrario, las visiones más optimistas no consideran que la NE sea un modo de producción e intercambio necesariamente más justo y de mayor sensibilidad social. Más bien resaltan las oportunidades

que ésta ofrece en materia de acción social. En este sentido, la NE aparece como un ámbito de cooperación entre diversos sectores especialmente apto, en el cual se puede contribuir de modo positivo no sólo a evitar los males que podrían derivarse del sistema, sino a emplearlo como un instrumento que contribuya puntualmente a su entorno social.

Héctor Ghiretti

